

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 392

Impreso el día 28 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 6 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Primer** Congreso Internacional de Flipped Learning: “Dale una vuelta a tu clase”. llevado a cabo entre los días 9 y 11 de agosto de 2018, en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Morales (F.)**. (4.317-D.-2018.)

I. **Dictamen de mayoría.**

II. **Dictamen de minoría.**

I

Dictamen de mayoría

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Morales (F.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Flipped Learning: “Dale una vuelta a tu clase”, a realizarse del 9 al 11 de agosto de 2018 en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el I Congreso Internacional de Flipped Learning “Dale una vuelta a tu clase”, realizado del 9 al 11 de agosto de 2018 en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2018.

José L. Riccardo. – Rosa R. Muñoz. – Fernando A. Iglesias. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel F. Arroyo. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Albor Á. Cantard. – Daniel Filmus. – Alicia Fregonese. – Lucas C. Incicco.

– Josefina Mendoza. – Flavia Morales. – Alma L. Sapag.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Morales (F.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Flipped Learning: “Dale una vuelta a tu clase”, a realizarse del 9 al 11 de agosto de 2018 en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, ha creído conveniente aprobar el dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

II

Dictamen de minoría

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución, de la señora diputada Morales (F.), el cual declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Flipped Learning: “Dale una vuelta a tu clase”, a realizarse del 9 al 11 de agosto de 2018 en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su rechazo.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2018.

Romina Del Plá.

INFORME

Honorable Cámara:

El Congreso Internacional de Flipped Learning desarrollado en Misiones debe ser estudiado con atención al menos en algunos aspectos.

Por un lado, se trata de los típicos congresos o actividades que promueven una “nueva pedagogía”, sin un fundamento pedagógico o epistémico de algún tipo que permita justificar por qué lo nuevo podría ser mejor o no que lo anterior. Una cierta ideología del consumismo pedagógico que glorifica el uso de nuevas tecnologías en contextos áulicos, sin más, y que resulta absolutamente funcional para intentar tapar el desfinanciamiento educativo y la política de ataque de conjunto sobre la educación pública.

Por otra parte, dos de los tres disertantes destacados, son presentados como egresados de la Universidad de Navarra, institución del Opus Dei, la misma que le dio el título de posgrado al tristemente célebre doctor Albino, luego de su exposición en la Cámara de Senadores rechazando el uso de anticonceptivos. Resulta casi imposible imaginar en qué sentido podrían lograr sus objetivos (“La estrategia se centra en el estudiante, su participación y reflexión continua a través de actividades que promueven el diálogo, la colaboración, el desarrollo y la construcción de conocimientos”) si los disertantes principales han sido educados en las huestes de Escrivá de Balaguer. ¿Qué tipo de “diálogo” promoverán? ¿A qué denominarán “construcción de conocimientos”? La respuesta es obvia: los formados por el Opus Dei, entre otras cosas, sostienen que hay dos teorías (sic) de la formación del Universo, la teoría del Big Bang y la teoría (sic) creacionista, intentando dar el carácter de teoría científica a un mito cristiano.

Y como si fuera poco, no se tomaron el trabajo ni siquiera de utilizar una denominación en castellano para el evento, en un gesto vulgar y evidente de aceptación y reproducción del imperialismo lingüístico del inglés sobre el resto de las lenguas en el mundo.

Por todo esto es que la realización del evento en cuestión no es motivo de beneplácito. Por el contrario, debe ser motivo de denuncia por el tipo de ideología pedagógica que lo sostiene, por la injerencia el Opus Dei e, incluso, por la elección de un nombre que reproduce formas de dominación en el campo de la lengua.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores diputados que acompañen el rechazo a este proyecto de resolución.

Romina Del Plá.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 1° Congreso Internacional de Flipped Learning: “Dale una vuelta a tu clase”, a desarrollarse los días 9, 10 y 11 de agosto del corriente año en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

Fravia Morales.